Guayaquil, 7 de agosto de 2006

Sr. D.
Juan Rafael Santos
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de PROPIEDADES EXCLUSIVAS PROPEX, S.A., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Presidente de la Compañía, para un período de cinco años y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre las que consta subrogar al Gerente General en los términos de su Artículo Décimo Séptimo, cuyo texto es el siguiente:

> "ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- El Presidente de la Compañía, elegido por el período de cinco años, tendrá las siguientes atribuciones: a) Subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de dicho funcionario, para efectos de la representación legal en la Sociedad; b) Firmar, conjuntamente con el Gerente General, los títulos de las acciones de la Compañía; c) Convocar a las sesiones de Junta General de Accionistas; d) Presidir las sesiones supradichas; e) Vigilar que se lleve debidamente el Libro de Actas de las Sesiones de la Junta General de Accionistas, los expedientes de dichas juntas, el Libro de Acciones y Accionistas, y cualquier anexo correspondiente; y, f) Las demás que señalan estos Estatutos".

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesário Cóndo Chiriboga, el 13 de junio de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondon el 24 de julio del mismo año.

Atentamente,

Ab. Santiago Romero Jouvin
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 7 de agosto de 2006

Juan Rafael Santos Diillon

Presidente

Juan Rafael Santos.

724

182

1.936

a 22 de Agosto del 2006.